¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,453. BUENOS AYRES, VIERNES 9 DE ENERO DE 1852.

Continuacion de la sesion de la H. Junta de Representantes, desde el 15 al 20 inclusive de Septiembre último—

Sigue el Señor Vela—No, se ha atrevido á decir que ataca á la República Argentina: no se ha atrevido á buscar con paso firme y denodado al que juzga su enemigo, sino que se ha envuelto entre tinieblas y mentiras para hacer la guerra á las Repúblicas del Plata—Así fué siempre, y desde ahora dos siglos, su conducta, su política, su modo de ser y sus pretensiones territoriales han sido las mismas—¿Pero en qué ocasion los hijos del Plata no triunfaron de los mezquinos Brasileros?—Pero ni vergüenza tienen de sus derrotas y del desprecio que va unido á su nombre—La causa mas injusta no los quiere por auxiliares, testigos los Españoles mismos que en 1811 rehusaron sus fuerzas y mas quisieron unirse al poder que los sitiaba, antes que permitir que como auxiliares pisaran el territorio Oriental—

Así tambien ocultan su objeto en la guerra que ya nos hacen—¿Porque no dicen ante el Mundo el fin que se proponen?—La testa coronada que domina el Brasil ¿puede acaso hablar de libertad y de igualdad á la República Argentina que despedazó en mil combates el cetro de la España, su aliada y su enemiga segun convenía á sus intereses?—¿Qué bandera puede enarbolar en el Plata la Nacion de esclavos, que compra y vende á sus iguales?—¿Qué conquista posible de un pueblo á quien solo puede hacer oir las cadenas que ha martillado sobre la mitad de los hombres que habitan su territorio?—El Brasil, Señores, no se ve á sí mismo, ni tiene el aliento que hace comprender á un pueblo de hombres dignos—Se arrastra miserablemente por todos los medios que le realicen una usurpacion de territorio—Quiere llegar hasta el Uruguay, y acaso hasta el Paraná, y este sueño que nunca lo ha abandonado, lo arrastra otra vez á recoger venganzas y oprobios—¿Qué recursos, qué hombres tenía la República en 1826 cuando fué y vengó sus insultos, pisoteó su bandera y libró de su yugo á la Banda Oriental?—

Ynsuficiente é incapaz de pensar algo noble, ha concitado la alevosía y la traicion como sus auxiliares dignos, como lo único que podría unirse á sus miras—Halló en un desgraciado pueblo un imbécil sin patria, sin sentimiento alguno de hombre y lo proclamó como el héroe de la jornada que premeditaba—Urquiza, el loco y traidor, el salvage unitario Urquiza olvidó hasta el suelo en que habia nacido: recibió el oro que le daba, y se lanzó contra un estado vecino á ayudar la usurpacion que premeditaba el Gabinete Brasilero—El malvado que nunca respiró sino crímenes, alzó la voz contra el Magistrado lleno de virtudes y patriotismo que lo habia colocado en el puesto que ocupaba—Pero él, y los salvages unitarios que ahora lo divinizan temblarán cuando sepan que el General Rosas no abandona su patria y que ya prepara sus huestes para hundirlos en el abismo que ellos se han abierto—Temblarán cuando vean que las Provincias cuya libertad y constitucion invocaban hipócritamente, pronuncian contra ellos un solemne anatema y confian sus destinos al Ylustre General Rosas proclamándole Gefe Supremo de la Confederacion Argentina—He ahí la defensa mas honorable del Gefe del Estado, y la condenacion mas pública del miserable traidor que ligándose con los salvages asquerosos unitarios pretende asolar los Pueblos y entregarlos á un poder extrangero—Sí, el Pronunciamiento en masa que han hecho las Provincias del interior, al paso que desmiente las fingidas miras del loco traidor Urquiza, pondrá en manos del Gefe de la Confederacion inmensos medios para acabar en un dia con los salvages unitarios si se necesitara otra cosa que la fama y el génio del hombre que vá otra vez á anonadarlos—Unamos, Señores, nuestros votos al voto de todos Pueblos Argentinos: que una maldicion de la Patria caiga sobre el vil traidor Urquiza y sobre todos los salvages asquerosos unitarios—Unamos nuestros votos al voto de los pueblos para proclamar por Gefe Supremo de la República al que hasta aquí ha salvado á la Nacion entera—Entreguémosle nuestro destino sin reserva alguna, que él será la Providencia que confunda á los malvados, restituya el órden y prepare dias serenos y felices á esta Patria á la cual ha consagrado su vida—He dicho—

Señor Viron—Señores Representantes—Al hacer uso de la palabra no es mi ánimo pretender ilustrar un asunto tan luminosamente tratado; y sí solo consignar mi voto á viva voz por la sancion en general de los proyectos emitidos á vuestra honorable consideracion—Y en este augusto recinto tributaré mi justo debido homenage de respeto, gratitud y reconocimiento á la respetable comunicacion que el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha dirigido á esta Honorable Sala el dia 15 del corriente—Ella importa, á mi juicio, la elocuente è imperiosa voz de la Patria á sus hijos fieles, comunicada por su hijo predilecto Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; en cuyas augustas manos, desde este sagrado lugar pongo mi vida, la de mis hijos, porvenir y fama, dispuesto á sacrificarlo todo en las aras de la Patria, en sosten de nuestra Santa Causa Nacional de la Confederacion Argentina, su dignidad gloriosa, su honor é integridad, y total exterminio del loco traidor salvage unitario Urquiza, su digno aliado el pérfido asqueroso Gabinete del Brasil è inmundos asquerosos traidores salvages unitarios, de eterna maldicion—He dicho—

Señor Vivar—Señores—Al ocupar un asiento, que siempre fué de los hombres eminentes de mi Pais—Al recordar que aquí se han defendido noblemente los primeros intereses de la Patria; siento sobrecogerme, se inclina mi cabeza, y mi reconocimiento sube de punto, al verme elegido por mis conciudadanos para representarlos en este imponente recinto de la Ley—

Seguiré, pues, los impulsos de mi corazon, y hablaré en el sentido que se han pronunciado los hombres independientes de nuestra tierra querida—

A donde quiera que mire el Argentino, ve una vislumbre que le despierta una esperanza, y un hecho en que la funda, y un portento que la realiza—Donde quiera que vaya, puede levantar su frente erguida, y nombrar su Patria con altivez. . . . Puede decir; soy *Argentino!*—

El que respira el aire de un Pais libre, el que nació Republicano, el que tendió su brazo y con su espada siguió á los Desiertos un Guerrero, que plantó en ellos la civilizacion, bien puede demostrar un noble orgullo—

Quien en los vaivenes del destino, miró perenne al hombre sábio que inmensas dificultades arrostrara! que inmensos bienes produjera! qué inmensas glorias alcanzara! ese participa de esos hechos inmortales—

El filósofo profundo; el militar consumado que supo medir toda la extension de la anarquía, disipar el error de la barbarie, anonadar un bando de traidores pertinaces, y cruzar de la política Europea la tendencia opresiva y destructora, ese es el Hombre á quien la Nacion venera—

El que prefiere en su brillante carrera, que la Patria se hunda antes que empañar el honor de sus banderas; ese es el Gefe que la defiende, el que la ensalza, el que la hace engrandecer y prosperar; ese es su hijo venturoso, es Rosas, Señores, y á él rindamos homenage de admiracion y de respeto, por su heróica virtud, su sabiduría, y sus hazañas—

Si ponemos hoy bajo su éjida la Nacion; si le ofrecemos nuestras vidas, nuestra fama y porvenir, no hacemos otra cosa que declarar en alto la firme voluntad de un Pueblo Libre, la inmensa gratitud de una República, por quien sacrificó sus afecciones domésticas, su salud, sus goces, y á quien dedica toda su existencia—

No aparece, Señores, en la historia un rasgo de abnegacion tan grande—Cuando hacia marchar su Patria de triunfo en triunfo; reiteraba solícito la renuncia del poder—Pero cuando se presenta un Ymperio refractario, dándole la mano al loco, traidor salvage unitario Urquiza, para destruir nuestra Patria idolatrada: cuando la historia de los grandes crímenes abre sus páginas ensangrentadas para colocar en ellas los hechos infames de dos bandidos que se rivalizan en maldades. . . . Entonces dice el Gran Rosas: No hay renuncia, aquí estoy para servir mi Patria, y la Nacion exclama, se acabó el peligro! la Yndependencia es salva ! ! !—

Hasta aquí, Señores Representantes, admiramos la grandeza de una alma sublime, y la saludamos con respetuosa aclamacion—Pero tenemos deberes para con nuestros conciudadanos, y debemos escuchar su voz para ser sus intérpretes—

Hay en los pueblos un instinto sagrado que ilumina una chispa del Cielo y que se revela en los momentos solemnes: esa voz de los pueblos, sonora como su temple, imponente como su magestad, ha señalado unísona al General Rosas, y ha saludado la victoria! le ha pedido su direccion, y ha salvado sus conflictos! le ha pedido ideas, y se ha engrandecido la Patria! le ha pedido laureles, y los ha arrancado su espada ! ! !—

Un pueblo de bravos; un pueblo como el Argentino, que desde la cuna de su niñez se anunció con estrépito, no puede ser mandado sino por un héroe—Recordemos, Señores, el temple de esta tierra clásica, y pensemos en los dotes del que debe mandarla—Recordemos que el cañon ha mecido nuestra cuna, que entre el humo del combate hemos recorrido la América; que hemos sembrado victorias en sus llanuras, y en sus cerros, que hemos vencido al Brasil, que hemos cruzado nuestras armas con la Ynglaterra, y con la Francia, que hemos encadenado la anarquía postrando á los salvages unitarios, y sobre todo, Señores, miremos con orgullo que nuestra bandera, pura como los colores del Cielo, flamea altanera como sus hijos sobre una asta elevada, donde la saluda la América, y la Europa!—El General Rosas sostiene ese pabellon que rodea un pueblo de bravos, y cuando la Patria quiere revindicar sus ofensas, él solo debe conducirlo en sus brazos, para clavarlo sobre los despojos de nuestros enemigos; para hacerlo flamear sobre las ruinas de esa infame coalicion, como flameaba en Maipú, como flameaba en Pichincha, y como la saludó el Brasil postrado en los campos de Ytuzaingó ! ! !— . .

No me inspira temores la ambicion de un hombre oscuro que se ha vendido al extrangero, porque al degradarse él mismo se ha vencido—El loco traidor salvage unitario Urquiza ha dicho al Brasil, "por el oro que me dais, teneis derecho á castigarme con el látigo que azotais vuestros esclavos"—Urquiza está pues en el lodo—

En cuanto al Brasil, ya el General Rosas en los clásicos documentos que fechó en 18 de Agosto, le ha arrojado á la cara el guante que con tímida mano dejó caer en la frontera oriental—

Los salvages unitarios, están vencidos hace ya muchos años—Todos nuestros enemigos son impotentes: pero lo son, porque nuestra conciencia, y nuestra fé, reposa confiada en el Héroe que nos manda—Pero es preciso que los grandes destinos de la Patria se completen: es preciso que los Pueblos sigan esa estrella luciente que brilla en el firmamento Argentino; al Gran Rosas, que es el Norte de nuestra gloria, de nuestra ventura, y de nuestro suntuoso porvenir!—

Señor Pereyra—Despues de los brillantes y profundos discursos que habeis oido, no tengo la pretension, Señores Representantes, de poder esclarecer mas la importante materia sometida á vuestras deliberaciones, deseo solamente motivar mi voto, con la expresion sincera de mis convicciones y sentimientos—

La notificacion que el Ylustre General Rosas acaba de hacer á la Honorable Sala, de estar dispuesto en las actuales circunstancias del Pais, á continuar en el Supremo Gobierno del Estado, es una determinacion heróica llena de abnegacion y patriotismo, y fecunda en hechos gloriosos para la República—Quiera él aceptar el humilde homenage de respeto y gratitud que como Argentino, y con el mas fervoroso sentimiento de Nacionalidad, me permito tributarle por tanta virtud y heroismo—

Despues de haber salvado á la República de la disolucion con que la amenazaba la horrenda anarquía de los salvages unitarios y haber establecido el Gran sistema Federal bajo el cual está hoy constituida; despues de haber defendido con admirable firmeza su Yndependencia y Soberanía; el inmortal Argentino D. Juan Manuel de Rosas respondía últimamente ante el Mundo, á las intimaciones de los Sres. Mandeville y Delurde, á los manifiestos de los Sres. Deffaudis y Ouseley, á las exigencias del Conde Waleski y de Lord Howden, á las misiones de los Sres. Gore y Gros, á los bloqueos, apresamientos, combates y todas las hostilidades en el Rio de la Plata, de la Ynglaterra y de la Francia coligadas, con los gloriosos tratados que llevan los nombres de los Sres. Southern y Lepredour—

El grande y virtuoso Republicano D. Juan Manuel de Rosas deponía con modestia ante los altares de la Patria este hermoso cuadro de sus servicios, que excede sin duda alguna en gloria al del Leon de Castilla rendido á las plantas de la República coronada de laureles; y renunciaba al supremo Gobierno del Estado—

Pero hoy que el loco traidor salvage unitario Urquiza se rebela contra la Nacion y traicionando la invencible bandera de la Patria se une á los salvages unitarios y al pérfido Gobierno del Brasil, hoy que nuevos embarazos se presentan para el engrandecimiento y felicidad de la República, el ínclito General Rosas, el Ylustre Restaurador de nuestras leyes, y Defensor heróico de la Yndependencia Americana, manifiesta enérgicamente que ha de continuar dirigiendo los altos destinos de nuestra adorada Patria, hasta salvarla otra vez de todos sus enemigos—

Nada mas necesita la Nacion, Señores Representantes, para asegurar el triunfo de sus instituciones, de su Soberanía é Yndependencia—

Unamos nuestros votos al de las otras Provincias, y llenos de efusion patriótica y poseidos del mas ardiente sentimiento de Nacionalismo, proclamemos al Ylustre General Rosas, Gefe Supremo de la afamada y valiente Confederacion Argentina—Pongamos en sus manos todos los poderes y recursos Nacionales—Ofrescámosle nuestras fortunas particulares y cuanto valemos, como yo tengo el honor de hacerlo renovando en esta solemne ocasion el ofrecimiento sincero de todos mis bienes, de mi persona y la de mis hijos; y entonces esperemos con confianza la destruccion completa del bando salvage unitario, el condigno castigo del loco traidor salvage unitario Urquiza, y el escarmiento y satisfaccion del pérfido Gobierno del Brasil por todas las enormes injusticias y agravios que ha causado á la República, y que han sido luminosamente manifestados por el General Rosas en las sublimes y memorables notas que con fechas 18 de Agosto último ha dirigido al Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern—

Con estas convicciones y sentimientos, he de votar, Señores Representantes, por la aprobacion de los proyectos de ley que se han presentado—

(Continuará.)

EL EDITOR—

—

El 30 de Diciembre fué ejecutado en la Cárcel de Cabildo Andres Villegas, reo de un robo, de dos millones de pesos, con falsificacion de la respetable firma del Gefe Supremo del Estado—

El parte del Gefe Ynterino de Policía que publicamos, instruye detalladamente de todas las circunstancias con que fué practicado el crimen, cuyo perpetrador supo sorprender la buena fé del Presidente y Empleados de la Casa de Moneda—

La serenidad con que Villegas entregó al Presidente de la Casa de Moneda, la falsa carta de S. E. y esperó la reunion de los ciudadanos que aquel mandó convocar para verificar la entrega de los dos millones de pesos, y la impasibilidad con que mientras ellos llegaban conversó, dando supuestas noticias de las posiciones que ocupaba el General Mancilla, y explicando otros pormenores tendentes á alejar de sí toda sospecha, son circunstancias que comprueban que era un avezado criminal—

A las nueve y cuarto de la noche Villegas recibió los dos millones de pesos, firmando el recibo de la suma, sin dar indicio de agitacion ni de recelo—

Pocos momentos despues de haberse retirado, sintióse preocupado el ánimo del Presidente y empleados de la Casa de Moneda, de una sospecha, que no podian explicarse—Eran las sensaciones originadas por un hecho absolutamente extraño y misterioso—Entonces empezaron las dudas y recíprocas observaciones; nacieron las desconfianzas, y el Presidente resolvió dirigir á S. E., la carta inserta en el parte del Gefe Ynterino de Policía—

El Exmo. Señor Gobernador habia impartido en ese dia 28 de Diciembre, y en el anterior, las dos órdenes á la Casa de Moneda, que constan de la carpeta de S. E. inserta en el mencionado parte—Fácil y casi natural era que S. E. en medio de las multiplicadas y graves atenciones que le rodean, creyese que el aviso del Presidente de la Casa de Moneda se refería á algunas de las órdenes que en efecto habia expedido—Pero el General Rosas con su razon superior, con su elevada penetracion y práctica en los negocios, no dejó pasar inapercibido aquel incidente, aun en medio de esas grandes atenciones—Comprendió al primer golpe de vista que se trataba de un acontecimiento extraño; que se habia practicado alguna maldad, y dictó la contestacion, que tambien se registra en el mencionado parte—

Una hora despues de esto las órdenes de S. E. se cumplian con la debida exactitud, y á las ocho de la mañana del 29, el ladron falsificador Andres Villegas, se hallaba en la Cárcel de Cabildo—

Ynterrogado por la autoridad, confesó su crímen, y despues de las primeras evasiones que intentó de su nombre y circunstancias, declaró haber llegado el dia 28 de Montevideo, donde ha estado sirviendo en clase de escribiente al titulado Encargado de Negocios de Entre-Rios, hijo del loco traidor salvage unitario Urquiza—

Confeso y convicto de su crímen, fué ejecutado el 30, á las diez de la mañana, dejando de este modo desagraviada á la moral, vindicada la justicia, y cumplida la ley—

Las prontas y eficaces órdenes que el Exmo. Señor Gobernador dictó sobre este acontecimiento en el momento de llegar á su noticia, comprueban la serenidad y elevada prudencia de S. E., que aun en medio de las mas ocupadas circunscias, atiende á todo con su acreditado acierto y sabiduria—Y la eficacia y exactitud con que esas superiores disposiciones fueron cumplidas por el Gefe Ynterino de Policía, y por los Empleados del Departamento, acreditan el zelo de esos funcionarios, por la conservacion del órden, que ha dado al Pais la Administracion del Ylustre General Rosas—

Digna es tambien de mencionarse la cooperacion que en todos los particulares encontró la autoridad, para la captura del reo—Esa concurrencia general, comprueba la moral de este Pueblo, en que son tan raros delitos de la enormidad del que nos ocupa, y tambien el ardiente interés con que todos los ciudadanos propenden á dejar cumplidas prontamente, las órdenes siempre justas y las disposiciones siempre sábias del Gefe Ylustre del Estado—

El crímen que hemos presenciado, es uno de los muchos que pesan sobre los salvages asquerosos unitarios, á cuyo bando protervo Villegas pertenecia—Este individuo fugó del Pais en 1840, vino entre las hordas del salvage unitario Lavalle, y hecho prisionero en la accion del Quebracho, fué conducido á esta Ciudad, donde obtuvo su libertad, por la magnánima clemencia del Ylustre General Rosas—

Correspondiendo indignamente á este acto de generosidad, fugó nuevamente para enrolarse con los salvages asquerosos unitarios de Montevideo, entre quienes ha permanecido y perpetrado otros delitos, hasta que últimamente entró, como hemos dicho, al servicio de la titulada Legacion del loco traidor salvage unitario Urquiza—En ese titulado Gabinete diplomático, concibió y dispuso el plan que luego pasó á ejecutar del modo que hemos referido, y que ha pagado con su vida, dejándonos una muestra de los principios que quieren traernos los secuaces del loco traidor salvage unitario Urquiza, esclavos como este, del cobarde y degradado Gobierno Brasilero—

La falsificacion de firmas, ya del Ylustre General Rosas, ya de otros Magistrados de la Confederacion, ha sido uno de los medios mas usados, por los salvages asquerosos unitarios, en su nefando intento de conflagrar la República, para entregarla dilacerada al extrangero—De este infame medio, han abusado en todas circunstancias, hsí como del puñal, del veneno, la máquina infernal, y tantos otros igualmente atroces, que constituyen el programa de guerra de ese bando funesto, que hoy vuelve á sus feroces procedimientos, y entre ellos al que acaba de ser castigado—Pero esto será de todo punto estéril, porque los Argentinos Federales saben bien que la

falsificacion de firmas es práctica entre los salvages asquerosos unitarios, y el crímen de Villegas recordándoles la necesidad de precaverse de esas asechanzas, estimulará la prevision de todos, para dejar cruzadastan siniestras maquinaciones—

Al terminar este artículo, no podemos dejar de reconocer que el Presidente y los Empleados de la Casa de Moneda, aunque cometieron un gravísimo error, procediendo del modo que lo hicieron, dieron un testimonio del zelo, con que procuran dejar cumplida la voluntad del Gefe Supremo del Estado—Este hecho, practicado por ciudadanos respetables, importa un homenage de honor y respeto á la firma del General Rosas—

Por lo demas el crímen de Villegas ha sido muy mal fraguado—Sabido es que el Exmo. Señor Gobernador jamas usa de cartas particulares en asuntos públicos, sino por una extraordinaria excepcion, que nunca ha tenido lugar en la Casa de Moneda, ni en el Departamento de Hacienda, ni en ninguno de los Ministerios—De esta práctica de S. E., se hallan apercibidos todos los habitantes del Pais—

En la Casa de Moneda no se halla una sola carta de S. E. ni una sola órden, que importe la mas leve infraccion de los Estados de ese establecimiento—

La absoluta reserva encargada para la entrega de una tan fuerte cantidad, por el Gefe de una Administracion, cuyos actos financieros pasan diariamente al dominio de la publicidad, era tambien una inspiracion infeliz—

Sabemos tambien que la letra y firma del Exmo. Señor Gobernador se halla muy mal imitada, y que el sello que llevaba la supuesta carta es un grabado sumamente ordinario muy distinto del que S. E. usa—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que en cumplimiento de la Suprema órden de V. E. que como á las doce de la noche anterior le fué comunicada por el Capitan Escribiente de la Secretaría D. Pedro R. Rodriguez, procedió á la captura del reo Andres Villegas, que con una carta con letra y firma falsa de V. E., substrajo de la Casa de Moneda la suma de dos millones de pesos, el cual con dos barras de grillos y en completa incomunicacion se halla en la Cárcel de Cabildo á disposicion de V. E.—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Como á las doce de la noche anterior, me fué presentada por el Capitan Escribiente de la Secretaria de V. E. D. Pedro R. Rodriguez, una carpeta Oficial concebida en los términos siguientes= "Rodriguez=Diciembre 28 de 1851=Exmo. Señor=El Señor Presidente de la Casa de Moneda ha mandado con el empleado de ella D. Leonardo Gonzalez la adjunta carta para V. E., diciéndome que era urgente su contenido al supremo conocimiento de V. E—Es por esta razon, que me permito poner "Urgente" al pasaporte" y al pié de ella la Suprema resolucion de V. E. que sigue="Diciembre 28 de 1851=Diga Vd. ahora mismo al Presidente de la Casa de Moneda, que yo no le he mandado órden ninguna con D. José Murillo, á quien tampoco conozco—que solamente he ordenado la entrega mañana de la mensualidad correspondiente á Agosto de 1848, en un oficio del Ministro de Hacienda al Presidente de la Casa de Moneda, á cuyo Oficio le puse la fecha de mañana, para que mañana se hiciera la entrega—Así lo hice porque el Oficio venia ya en limpio y decia que hoy se hiciera la entrega creyéndose que yo lo veria á hora oportuna—Mas, como así no fué, para evitar perder tiempo en copiarlo le puse, repito, la fecha de mañana—Ayer en un decreto órdené que el Contador Aldama recibiese el dinero que el General D. Prudencio O. de Rosas habia entregado en la Casa de Moneda, cuyo expediente original con mi decreto á continuacion debia presentarse al Presidente por dicho Contador—Es pues la tal órden á que se refiere la adjunta alguna maldad; pero es muy extraño que el Presidente haya cumplido sin reparo alguno con una órden, que tan sospechosa cuando menos debió creer—Y por si es en efecto alguna maldad, de paso haga V. que el Gefe interino de Policía vaya con V. á casa del Presidente—Pero si no está en la Policía disponga V. que en el acto vayan dos hombres á decirle que de órden mia vaya sin demora á la casa del Presidente de la Casa de Moneda, D. Bernabé Escalada, donde V. lo esperará con urgencia—Luego que vea V. á dicho Gefe de Policía impóngale de todo lo que hay, á efecto de que si resulta que nada se han robado, el Gefe de Policía se retirará; pero si resultare que ha habido robo ó alguna otra maldad, entonces proceda el Gefe con toda la pronta actividad y celo que corresponde para la captura de los Reos—"

En vista y cumplimiento de esta importante suprema resolucion de V. E. cuya calma para redactarla en medio de tan complicadas atenciones revelaba que V. E. á pesar de aquellos inconvenientes, descubrió con su sabia penetracion la perpetracion de un crimen, meditado y llevado á cabo con excesiva audacia; pasé inmediatamente con el Capitan D. Pedro R. Rodriguez á la Casa de Moneda, donde avistándonos con el Presidente de ella, D. Bernabé Escalada, nos dijo lo siguiente—Que como á las ocho y tres cuartos habiendo llegado á la Casa de Moneda, se encontró con un hombre alto, de levita, que le dijo venia de Palermo y traia para él una carta de V. E., y se la presentó—La carta es la misma que se adjunta bajo el No. 1—El Señor Escalada aunque extrañó que V. E. se le dirigiese de un modo no usado hasta ahora y fuera de los trámites y formas oficiales que V. E. tiene establecidas, tuvo la idea de creer que algun caso sumamente urgente lo ocasionaría, y tanto mas lo creyó así, cuanto que el conductor de la dicha Carta sin duda sospechando que vacilaba, le dijo que acababa de llegar de Ramallo con comunicaciones importantes del Sr. General Mancilla, y que en el momento iba á ser despachado por V. E. á cuyo efecto estaban ya los caballos listos, agregando algunos pormenores sobre aquel Ejército—Esto en circunstancias comunes, dice, nada hubiera influido en su ánimo, pero en las presentes le pareció, que el retardo en obedecer lo que de buena fé creia que se le ordenaba, lo consideraba una falta de gravedad; asi es que, en el acto mandó llamar al Contador D. Manuel Terry, al Tesorero D. Leonardo Gonzalez y Llavero D. Miguel Ambrosio Gutierrez, y dirigiéndose al supuesto Murillo, le dijo: "Ya V. verá las formalidades que son necesarias para sacar dinero de la Casa de Moneda, y sin embargo los Salvages Unitarios dicen que el General Rosas saca el que quiere"—El Señor Escalada agrega que una circunstancia vino á favorecer la sorpresa, y era saber que estaba dada la órden de entregar por hoy la mensualidad correspondiente al mes de Agosto de 1848, y de la cual creyó se le decía se haría el reembolso de los dos Millones de pesos que se le mandaban entregar—Que llegado el Contador, el Tesorero y el Llavero, entre los cuatro arreglaron dos paquetes de un mil billetes de á mil pesos cada uno, y se los acomodaron en una bolsa de lienzo—

El titulado Murillo les observó que estando lloviendo el dinero podia mojársele en su ida á Palermo, en vista de lo cual se lo acondicionaron en unos cartones; lo pusieron dentro de la bolsa y habiéndole dicho que olvidaba el recibo, lo escribió al pié de la carta y se retiró—

Debo prevenir á V. E. que antes de la entrega del dinero, hubo algunas dudas entre las tres personas nombradas, sobre la carta por el modo en que estaba concebida, pues decian que V. E. jamás se habia dirigido así, ni se sobreponia nunca á tramitaciones y formalidades que una vez establecia, á lo que reponia el Señor Escalada, que siendo la letra de puño y pluma de V. E., debia respetarse la órden considerando las circunstancias excepcionales; por manera, que el respeto á V. E., la subordinacion y el justo obedecimiento á sus Supremas órdenes, como así mismo, el buen deseo que á todos nos anima de servir á V. E. con celo y actividad, fué lo que en esta vez hizo que un malvado se burlase de cuatro hombres respetables y honrados—En su consecuencia la suma de dos Millones fué entregada, previo el recibo que se ha mencionado, y el supuesto Murillo se retiró, volviendo de nuevo el Llavero, el Tesorero y el Contador á reiterar sus observaciones, de las cuales apercibido el Señor Escalada, entró en alarma y dice se decidió á escribir á V. E. una carta del tenor siguiente="Exmo. Señor=He cumplido con la órden de V. E. que me ha entregado D. José Murillo=B. de Escalada=28 Diciembre"—y agrega que á esta determinacion lo indujo la intranquilidad en que desde aquel momento había caido su espíritu, tanto mayor, cuanto que los porteros y demas de la casa le manifestaron tambien que ellos tenian desconfianza de aquel sujeto, por lo cual no se habian separado de su lado; así es pues, que al ver el Señor Escalada su amargo desengaño, cayó en una afligente desesperacion, lo mismo que los otros tres Señores que intervinieron en la entrega—

Como al Señor Escalada pedí las señas del titulado Murillo, y me dijese ser alto, delgado, de buena edad al parecer, que usaba anteojos, vestia levita, sombrero de pelo negro con divisa y cintillo federal, y ademas se ratificase que por su acento era hijo del pais, aunque no podia decir si lo conocía ó no, por cuanto los anteojos lo desfiguraba, entré á examinar los porteros y demas dependientes de la casa que le habian visto, pero ninguno me daba mas pormenores, aunque á todos ellos les habia inspirado desconfianza por las precauciones que le habian visto tomar, de ponerse en lo oscuro y ocultar la cara, asi es que todos ellos no se separaban de la inmediacion del Señor Escalada, porque sospechaban que aquel desconocido era algun mal intencionado, llegando á tal extremo la desconfianza, que uno llamado José Gomez, se armó de una bayoneta, y como al descuido se le puso de sentinela observándole todos sus movimientos, segun despues lo han manifestado—

Tomados los precedentes conocimientos con la brevedad que el caso exigia, pasé en el instante mismo á la casa de D. Manuel Terry y á la de D. Leonardo Gonzalez, á quienes, dándome poco mas ó menos las mismas señas que el Señor Escalada, les dije: que no conociendo ellos ni por presuncion la persona que se titulaba Murillo, sospechaba que este individuo no era residente en esta ciudad, sino que había venido de fuera, muy principalmente de Montevideo, donde habría fraguado el plan y venido solo á dar el golpe, pues que en Buenos Ayres no conocia un solo individuo nacional capaz de ejecutar tal proyecto—Estos Señores encontraron fundada mi sospecha, y aun me parece que al Señor Escalada le dije tambien lo mismo, así es que desde ese momento me ocupé de asegurar todas las salidas de la ciudad por mar y tierra, para lo cual fuí auxiliado con la mayor actividad por el Capitan interino del Puerto, á quien inmediatamente comuniqué serme de urgencia su auxilio segun la Nota N. ° 2—Todo el resto de la noche estuvo la ciudad perfectamente vigilada, entrando yo á contraerme á la adopcion de medidas interiores—

El Señor Escalada me proporcionó la numeracion de los billetes robados que empezaba en el 47,001 y concluía en el 49,000, y aunque fué de opinion que se imprimiesen avisos sobre el robo y se publicasen los números de los billetes, yo por el contrario le aconsejé, y le pedí la mayor reserva, la misma que intimé á los empleados de la Casa de Moneda, porteros &a., y posteriormente la encargué al Tesorero y Contador de la misma, D. Leonardo Gonzalez y y D. Manuel Terry, con el objeto de dar lugar á que el autor del robo se creyese impune, y entrase en alguna operacion sobre metálico, que entonces me presentase un rastro mas seguro para encontrarlo; asi es que mis órdenes eran para aprehender un hombre de tales y cuales señas, pero sin revelar á nadie, ni aun á los empleados del Departamento, el delito que se habia cometido, ni donde—Llegadas las siete de la mañana se empezaron á tomar otras medidas, y ellas me dieron el mismo resultado que me habia prometido, pues el titulado José Murillo había comprado como á las seis, trescientas quince onzas de oro á don Carlos Lanata, siendo aprehendido el falso José Murillo, bajo el nombre tambien falso de Antonio Vidal, en la Posada del "Globo," calle "Mayo," donde se había hospedado el dia anterior, en un cuarto independiente, habiendo sido su arribo en ese mismo dia en el vapor "Prince" con procedencia de Montevideo—

Ynmediatamente de dejar asegurado en esta casa Central al titulado Vidal, pasé asociado del Llavero de la Casa de Moneda, D. Miguel Ambrosio Gutierrez, del Tesorero y Contador de la misma, D. Leonardo Gonzalez y D. Manuel Terry, é hice un prolijo registro del cuarto que ocupaba el ladron, y en él se encontraron las trescientas quince onzas de oro y un millon novecientos mil pesos, ya acomodado todo en una balija, á los que agregados los cien mil pesos que importaba el oro y que se recojieron de Lanata devolviéndole sus onzas, segun el documento No. 3, se remitieron en el acto á la casa de Moneda, los dos Millones de pesos justos, y sin faltar un real, como lo acredita el recibo que tengo el honor de adjuntar bajo el N. ° 4—

En el mismo cuarto fueron encontrados dos salvo conductos, uno con fecha y otro sin ella, y con supuesta letra y firma de V. E. á favor de José Antonio Vera, ocupado en Comision del servicio público y que van señalados con los números 5 y 6: una carta para el sub-delegado de las Conchas á favor de Antonio Vera—Esta vá con el N.º 7, y para que se le facilitase inmediatamente una embarcacion—

Tambien se encontró envuelto en algodon y dentro de un papel, un sello hecho de yeso que se acompaña, con las iniciales J. M. R. con el cual sellaba las cartas referidas segun cotejo que se hizo—

Tan luego como obtuve la aprehension del titulado Antonio Vidal, y despues de registrada su persona prolijamente, le hice remachar dos barras de grillos y procedí á tomarle declaracion sobre el delito perpetrado, los cómplices que pudiera tener, el original de donde pudo imitar la letra y firma de V. E., el pais de su nacimiento y su verdadero nombre y apellido, y contestó á todo del modo siguiente: Que efectivamente era él quien había ido á la Casa de Moneda y con una carta falsa para D. Bernabé Escalada, había substraido los dos Millones de pesos moneda corriente: Que el proyecto era enteramente suyo: Que lo había formado á consecuencia de encontrarse en Montevideo sumamente pobre, con cinco hijos, y reducido á un sueldo de veinte pesos mensuales, los cuales ganaba como Escribiente del titulado Consulado que había establecido en Montevideo el loco traidor salvage Unitario Urquiza, y que en el archivo del mismo habiendo encontrado dos cartas de puño y letra de V. E. datadas en años anteriores [cree que el 46] las tomó para modelo y se ejercitó en imitarla, y aunque formó varios proyectos para sacar partido de la imitacion, se decidió por el que motiva su prision, pues aunque le presentaba muchos riesgos, lo halagaba la esperanza de un resultado feliz: Que en su consecuencia no ha tenido ni tiene ningun cómplice directo ni indirecto, pues á nadie reveló su proyecto: Que él salió de Montevideo con pretexto de ir al Entre-Rios á cobrar un dinero, y que Diógenes, hijo del loco traidor salvage unitario Urquiza, le dió una carta de recomendacion para la Policía de aquella ciudad á fin de que se le diese el pasaporte gratis, el cual se señala con el N. ° 8—Que él es natural del Estado Oriental, Departamento del Durazno, de 38 años de edad y casado—

La última parte de la precedente declaracion en cuanto al pasaporte, revela que el hijo del loco traidor salvage unitario Urquiza era sabedor del proyecto del titulado Vidal; por consiguiente su cómplice, puesto que este individuo es de nombre y apellido Andres Villegas, Dr. en Teología que hizo sus estudios y se examinó en el Convento de San Francisco de esta ciudad de donde es natural; hijo del finado Dr. D. Miguel Villegas, y aun cuando su esposa reside hoy en esta, fué casado en Montevideo donde aun con su matrimonio dió motivos para hacerse bien conocido; de consiguiente solo maliciosa y criminalmente pudo haber sido recomendado á la Policía de Montevideo con el nombre de Antonio Vidal, y su Patria como Oriental—Esta presuncion la considero muy acertada—

Concluidas las diferentes declaraciones que sobre la precedente se le tomaron en presencia del Comisario D. Francisco Cámara, y en las que se ratificó, dí por terminado el presente asunto, pero tuve que entrar de nuevo en razon de haber sabido que el Murillo, Vera, y Vidal, no era ni lo uno ni lo otro, sino Andres Villegas, como antes he dicho, pues que habia sido reconocido en el Vapor por una Señora que venia de pasage, y este conocimiento transmitido á su familia, pero por el primer momento sin fruto en razon de obstinarse en decir que era Antonio Vidal, llegando su negativa hasta el extremo de hacérsela personalmente á sus dos hermanos que bañados en lágrimas se interesaron en verlo y á quienes contestó que estaban equivocados, que él se llamaba Antonio Vidal y que no tenia hermanos ningugunos—Estos jóvenes hacia ocho años que no lo veian—Como una hora despues me confesó ser cierto que aquellos dos individuos que habian estado á verlo, eran efectivamente hermanos suyos—

Luego que fué efectuada la prision de Andres Villegas y se pudo hacer público el delito que la motivaba, no puedo expresar suficientemente á V. E. el inmenso interés general que causó su pronto descubrimiento y aprehension, muy principalmente en el comercio, pues considerable número de personas respetables de que se llenó esta casa Central, al paso que execraba al malvado ardientemente se felicitaba con entusiasmo inexplicable, de que no faltase á la suma robada ni un solo peso—

Los empleados de este Departamento, Exmo. Señor, han cumplido con su deber, muy principalmente los Comisarios D. Ramon C. Torres y D. Francisco A. Maciel—

En vista de todo lo expuesto en el presente parte el Reo Andres Villegas ha sido trasladado á la Cárcel de Cabildo en rigorosa incomunicacion, con las dos barras de grillos ya expresadas, y á disposicion de V. E—Me permito tambien hacer presente á V. E. que este mismo Reo fué prisionero en la accion del Quebracho ganada contra los salvages asquerosos unitarios: conducido á esta ciudad é indultado por la suma clemencia de V. E. con la calidad de que no podría salir á mas de dos leguas de ella; pero á poco tiempo burló aquella generosa indulgencia y se fugó á Montevideo—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

1.

Sor. D. Bernabé Escalada.

Luego que D. José Murillo entregue á V. esta, sirvase V. remitirme con él dos millones de pesos, que *me urgen por el momento:* serán reintegrados bien pronto, y encargo á V. *la mayor reserva.*

De V. afmo.

Juan Manuel de Rosas.

Palermo &.
Diciembre 28 1851.
á las 7.

Recibidos por órden sup.or

José Murillo.

2.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Capitan Ynterino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

Es de una imperiosa necesidad, el que V. emplee todos los recursos que estén en sus facultades, y la mas estricta vigilancia, en que desde hoy al tiro de cañon no permita que en toda la extension de la costa de esta Ciudad y Boca del Riachuelo se embarque persona alguna, sea de la clase que fuere, sin que antes sea vista por el infrascripto, á cuyo efecto se servirá hacerlos conducir á esa Capitanía, donde yo pasaré de momento en momento—El motivo que dá orígen á esta importante medida, lo sabrá V. dentro de pocas horas que pasaré personalmente á decírselo—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Juan Moreno—

Es copia—

Juan Coronado—

3.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Recibí del Señor Gefe interino de Policía la cantidad de *trescientas quince onzas de oro selladas,* que le fueron tomadas al reo Andres Villegas y las cuales vendí á D. Federico Massot, cuyo importe en moneda corriente y en billetes de mil pesos, me fué recogido por el Señor Gefe de Policía como pertenecientes al robo de *dos millones de pesos,* hecho en la Casa de Moneda por el citado reo Villegas—Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1851—

Carlos Lanata—

Son 315 onzas de oro—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

4.

Se han recibido en la Tesorería de la Casa de Moneda en la mañana del dia de hoy, remitidos por el Sr. Gefe Ynterino de Policía, dos millones de pesos en billetes de mil pesos bajo la numeracion de 47,001 á 49,000, y son los mismos billetes que se entregaron la noche anterior á un José Murillo, á quien por órden suprema del mismo dia que se juzgó de puño y letra de S. E. el Señor Gobernador, se mandaban entregar—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1851—

Leonardo Gonzalez—

2,000 billetes de á 1,000 pesos de No. 47,001 á 49,000= 2,000,000

Conforme,
Escalada—

Aquí un sello. 5.

D. José Antonio Bera desempeña una comision del serbicio público.

Juan Manuel de Rosas.

Palermo &., Diciembre 29 de 1851.

Aquí un sello. 6.

Palermo &., Diciembre de 1851.

D. José Antonio Bera desempeña una comision del serbicio público.

Juan Manuel de Rosas.

7.

Al Capitan del Puerto de las Conchas.
J. M. R.

Palermo &., Diciembre 29 de 1851.

Luego que D. Antonio Bera entregue á V. esta, le proporcionará V. una embarcacion en el acto y con toda reserva, haciendo V. lo que él debe prebenirle.

Juan Manuel de Rosas.

8.

PASAPORTE PARA EL INTERIOR.

N.º

FILIACION.
PATRIA Ori.al
EDAD 38 a.s
ESTADO solt.
PROFESION.

Firma del portador.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

POR CUANTO: ha concedido permiso á D. Antonio Vidal—— para que pueda pasar libremente á Puer.s Est.s

POR TANTO: ordena á todas las autoridades de su dependencia, y á las que no lo sean recomienda, no le pongan impedimento en su viaje, sin justa causa. A cuyo efecto se le espide el presente pasaporte.

DADO en Montevideo á 23 de Dibr. de 1851.

De órden de S. E.

Gratis— *Miguel Solsona.*
Quintal.

Departam.to de Pol.a
Montev.o Dic'bre. 23 de 1851.
Preséntese en la Capitanía del Puerto
P. el Sr. G. P.
J. M. Lebron.

Mont.o Di'bre. 26 de 1851.
Anotada en esta Cap.a
Por el S. C. del Puerto.
M. Fraga.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Gefe Ynterino de Policía—

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1851— Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que en cumplimiento de la Suprema órden de V. E., á las diez en punto de la mañana del dia de la fecha, ha sido ejecutado en el tercer patio de la Cárcel de Cabildo, el Reo Andres Villegas, al cual se le suministraron previamente los auxilios espirituales—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E para poner en su supremo conocimiento que en cumplimiento de lo que V. E. fué servido ordenarle, á las diez en punto de la mañana del dia de la fecha ha sido ejecutado en el tercer patio de la Cárcel de Cabildo, el Reo Andres Villegas, al que previamente se le suministraron los auxilios espirituales—

La balija, ropa y demas objetos que expresa la relacion que el suscripto tiene el honor de adjuntar, fueron entregados á sus hermanos por haberlo ellos solicitado—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Relacion de las prendas de ropa y dinero pertenecientes al reo Andres Villegas, que fué ejecutado el dia de la fecha—

Un paletó de paño usado—
Un levita de id. id—
Un pantalon paño café id—
Un id. brin blanco—
Una camisa de algodon—
Dos cuellos de id—
Un par calzoncillos—
Una toalla de algodon—
Dos cortes pantalon paño piloto—
Un chaleco de color—
Un sombrero de pelo negro—
Dos pañuelos—
Una divisa y cintillo federal—
Una cuarta onza de oro—
Diez pesos fuertes—
Tres reales id—
Trescientos pesos moneda corriente—
Una balija de zuela vieja—

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1851—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Contaduría General. *Estado general que demuestra las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Diciembre de* 1851. **Mes de Diciembre de 1851.**

Entradas.

		Moneda corriente.	Deuda clasificada.	En acciones del extinguido banco nacional.	Metálico.	Moneda corriente.
Existencia que quedó en fin de Diciembre de 1850			925	3,800	1,985 7½	207,271 1
El Administrador General de Correos, D. Juan M. de Luca	Devolvió, sobrante de lo recibido en el año próximo pasado para los gastos menores	9,256				
	Ydem sobrante de lo entregado al Correista D. Jacinto Palacios, para gastos de su comision	163				
	Ydem para idem idem al de igual clase D. Hilarion Olivares para idem idem	177 7				
	Devolvió, de no pagos del Regimiento Auxiliares de los Andes desde 1.° de Julio del año pasado hasta Marzo último	" " "	......	......	374 4	
El Colector General, D. Pedro Bernal	Devolvió, sobrante de lo recibido en el año próximo pasado para gastos menores	3,668				
El Archivero General, D. Gerónimo Lasala	Enteró, sobrante de lo recibido en idem idem para gastos menores	60				
D. Alejandro Molina y D. Luis Bonich	Enteró producto de los cueros que compraron del consumo de la guarnicion del Fuerte Yndependencia	54,639				
El Juez de Paz sostituto del Monte, D. Nicanor Ancinas	Remitió por recaudos hechos á individuos que tenian plata de desertores	1,208				
El Escribano D. Miguel Mogrovejo	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla, por derechos de herencias transversales	2,957 6				
El habilitado D. Juan Ochagavia.	Devolvió, de exclaustrados que han fallecido	91 5				
	Ydem por alquileres de la casa en la que vivió el Reverendo Obispo Diocesano fallecido ya	860				
El Teniente Coronel habilitado D. Rafael Maria Fuentes	Enteró sobrante de lo recibido para gastos menores de la Ynspeccion General	336 4				
	Ydem de las Planas Mayores que no ocurrieron por sus haberes desde Octubre del año pasado hasta fin de Septiembre último	9,520 5				
El Comandante Accidental D. Saturnino Romero	Devolvió sobrante de rancho del Batallon Restaurador en el mes de Noviembre último	1,541				
El Capitan Ynterino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno	Enteró sobrante de rancho del 4.° Batallon á sus órdenes desde Noviembre del año próximo pasado hasta Junio último	330				
	Ydem de Ynválidos del Ejército de Vanguardia en id. id.	231				
	Ydem producto del derecho de pescantes desde el mes de Noviembre del año pasado hasta igual mes del presente año	2,306 3				
El Escribano D. Juan Pablo Yzarrualde	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. Don Manuel Mansilla de un intestado	1,119 1				
	Ydem de órden de id. por derechos de pregonería	90				
El Ayudante cajero D. José Maria Ravelo	Devolvió sobrante de lo recibido de la Tesorería General para llenar el deficit que resultaba de la recaudacion en el pago al Cuerpo de Serenos, por los meses desde Octubre del año pasado hasta fin de Junio del presente	44,058 3				
El Escribano D. Mariano Cabral.	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. Don Manuel Mansilla por derechos de herencias transversales	11,407				
	Ydem de órden del de igual clase Dr. Don Eustaquio Torres por derechos de pregoneria	140 5				
	Ydem de id. del de igual clase Dr. Don Rumualdo Gaete por derechos transversales	26,687				
	Ydem por derechos de pregonería	2,910				
El Coronel graduado D. Valerio Sanchez	Enteró sobrante de rancho del Regimiento N.° 1.° desde Octubre del año pasado hasta igual mes del corriente año	50				
El Teniente de Prior del Consulado D. Mariano Baudrix	Enteró por derechos de pregoneria	432				
El Comisario Pagador Sargento Mayor D. Roque Macalusi	Devolvió de no pagos de la Division del Centro desde Octubre del año pasado hasta Mayo último	3,364				
El Comisario Pagador D. Camilo R. Machado	Ydem de id. desde Junio hasta Septiembre	2,435				
El Habilitado D. Juan José Fernandez	Devolvió sobrante de gastos menores en el año pasado del cuerpo del Resguardo	43 3				
	Ydem de guardas que no fueron pagados por haber fallecido	474 2½				
El Comisario Cajero Pagador de Patagones, D. Benito Crespo	Remitió de no pagos desde Febrero del año pasado hasta fin Abril último	902				
El Escribano D. Rufino Basabilbaso	Enteró por multas en recursos interpuestos ante el Exmo. Tribunal de nulidad é injusticia notoria	12,250				
El Escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. Don Manuel Mansilla por derechos de pregonería	1,410				
	Yd. de órden de id. por derechos de herencias transversales	5,586				
	Ydem de órden del de igual clase Dr. Don Romualdo Gaete por una multa	12				
El Comisario pagador del Fuerte Argentino, D. Mauricio Diaz	Remitió de no pagos desde Agosto del año pasado hasta igual mes del corriente año	3,285 4				
El Escribano D. Marcos L. Agrelo	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. Don Manuel Mansilla por derechos de pregonerias	125				
	Ydem de órden de id. por una multa	600				
El Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel	Devolvió de no pagos de las fuerzas del Sud desde Enero hasta fin de Septiembre último	4,468				
El Escribano D. Victoriano Vila	Enteró de órden del Camarista Juez de Provincia Dr. Don Bernardo Pereda por una multa	200				
El Habilitado Coronel D. Casto Cáceres	Devolvió de no pagos del Cuerpo de Ynválidos desde Junio hasta fin de Noviembre último	834				
El Habilitado D. Mariano Espina.	Devolvió correspondiente al sueldo de Julio del ex General salvage unitario Servando Gomez	460				
La Junta de Administracion de la Casa de Moneda	Enteró por igual suma que Don Antonio de los Reyes puso á disposicion del Gobierno de fondos de la habilitacion Oriental que estaban á su cargo	49,027 4½				
El Escribano D. Julian Aranda	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla por derechos en la fundacion de una Capellania.	182 6				
	Ydem de órden de id., por derechos de pregonería	895				
	Ydem de órden de id., por derechos de herencias transversales	1,629				
El Escribano D. Luis Lopez	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Rumualde Gaete, por derechos de herencia transversales.	465				
	Enteró de órden del mismo por legados	11,505 6½				
El Escribano D. Manuel Zeballos	Ydem de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla, por derechos de pregonería	708				
	Ydem de órden del de igual clase Dr. D. Eustaquio Torres, de un intestado	268				
	Ydem de órden de id., por derechos de herencias transversales	1,910				
El Habilitado D. Francisco Maria Ramiro	Enteró de pensionistas que no ocurrieron desde Noviembre del año pasado hasta fin de Octubre del presente	5,363 7				
El recaudador del derecho D. Alejandro Medrano	Enteró producto del derecho del camino de la Boca desde 23 de Diciembre del año pasado hasta igual dia del presente mes	44,394 3				
	Ydem del Muelle en id. id.	27,139 2				
El Comisario Cajero pagador de Policía, D. Felipe Romero	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos menores en el año pasado	30 3				
	Ydem de vias públicas	10 4				
	Ydem de recomposicion de calles	19				
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.	Enteró producto del derecho de carcelage desde Diciembre del año pasado hasta fin de Noviembre último	10,090				
El Gefe Ynterino de Policía, D. Juan Moreno	Enteró por lo recojido del robo que hizo en la Tesorería General Dionisio Quiroga	10,000	......	......	21 2	
El Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, D. Felipe Botet	Remitió producto del derecho de corrales desde Noviembre del año pasado hasta fin de Octubre último	3,287 2				
El de Dolores, D. Justo Fernandez.	Ydem de idem idem desde Febrero hasta Julio último	320				
El de San José de Flores, D. Ysidro Silva	Ydem por idem idem desde Septiembre del año pasado hasta fin de Abril último	3,760				
El Juez de Paz de San Antonio de Areco, D. Tiburcio Lima	Remitió de un testado	10,143				
El Capitan Ynterino Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno	Remitió de españoles no pagos al servicio de la Capitanía del Puerto	200				
El Juez de Paz de San Telmo, D. Julian Viron	Enteró de un tambor que no fué pagado en Mayo	24				
El de igual clase D. Saturnino Unzué	Enteró de un pífano que no fué pagado en el mes de Septiembre	24				
El Comisario pagador D. José Maria Rosende	Devolvió de no pagos de la Division Palermo desde Noviembre del año pasado hasta Octubre del presente	11,901				
	Ydem de la guarnicion y Cuartel General desde idem hasta idem	16,028				
	Ydem de asignaciones desde Enero hasta Agosto	25,464				
	Ydem de peones de la Division Palermo desde Diciembre del año pasado hasta fin de Octubre último	26,490				
	Ydem de pagos sueltos desde Enero hasta Octubre	5,600				
	Ydem del paseo Julio desde Marzo hasta Octubre último	1,208				
El Comisario pagador D. Plácido Viera	Devolvió de no pagos de las fuerzas del Norte desde Noviembre del año pasado hasta Junio del presente	22,914 5				
El Comisario pagador Coronel D. Nicolas Martinez Fontes	Ydem de idem desde Julio del año pasado hasta Marzo del presente	2,808				
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel.	Devolvió sobrante de lo recibido para gastos en el año pasado	57 4				
El Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Antonino Reyes	Devolvió de no pagos de los que se hallan al cuidado de Ynvernadas desde Octubre del año pasado hasta Septiembre del presente	4,404				
El Oficial de la Contaduria General D. Vicente Corbalan	Devolvió sobrante de lo recibido para pagar haberes del Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina		....	......	18 5	
	Ydem por igual suma que le entregó el Coronel Don Vicente Gonzalez de una caja de fierro que vendió en Córdoba		....	......	17	509,961 7½
			925	3,800	2,411 2½	716,233 1½

Salidas.

		Deuda clasificada.	En acciones del extinguido banco nacional.	Metálico.	Moneda corriente.
El Administrador general de Correos D. Juan Manuel de Luca.	Recibió con destino á gastos de la guerra	......	......	......	202,500
Da. Delfina Moreno	Recibió por su pension desde el mes de Abril del año pasado hasta fin de Septiembre del mismo	......	......	......	168
Da. Ana Farias	Yd por la que le correspondió en el mes de Marzo último	......	......	......	30
Da. Juana Pereyra	Recibió por su pension devengada desde el 1.° de Marzo de 1850 hasta Agosto del mismo	......	......	......	96
Da. Dolores Lima	Yd por la que devengó en el mes de Marzo del corriente año	......	......	......	200
Su apoderada Da. Hilaria Campos	Recibió por los sueldos de Septiembre y Octubre del año pasado del soldado José Maldonado	......	......	......	40
	Yd por id id id del soldado Miguel Navarro.	......	......	......	40
	Yd por id id id del soldado Mariano Torres.	......	......	......	40
	Yd por id id id del Teniente Dn. Mariano Lacasa	......	......	......	180
El Recaudador del camino de la Boca, del Riachuelo D. Alejandro Medrano	Recibió por los sueldos de un auxiliar y gastos menores desde Diciembre del año pasado hasta fin de Noviembre del presente	......	......	......	2,040
El Oficial Escribiente de la Secretaria de S. E., D. Ramon Saraví.	Recibió por sus sueldos desde Octubre del año pasado hasta fin Abril último	......	......	......	1,400
El Oficial Ynterventor de la Alcaydia D. Juan Pauleti y Montaña	Recibió por su haber desde 12 de Octubre de 1844 hasta fin del mismo	......	......	......	105 7
El Escribano D. Marcos L. Agrelo	Recibió por sus derechos en la testamentaria de Don Estevan del Rio	......	......	......	755
El Comisario Pagador D. José M. Rosende	Recibió por haberes de la Divison Palermo desde Enero del presente año hasta fin del mismo	......	......	......	1,422
El Comisario Pagador D. José M. Rosende	Recibió por haberes de la Division Palermo desde Julio del año pasado hasta fin de Diciembre del mismo.	......	......	......	2,450
El Dr. D. Juan José Montes de Oca	Ydem por igual suma de muebles de su propiedad que fueron rematados	......	......	......	26,439
D. Laureano Vazquez	Recibió por el alquiler de su casa desde Octubre del año de 1848 hasta Julio de 1850	......	......	......	4,400
Da. Tomasa Hornes	Recibió por los sueldos de su esposo el Ayudante D. Julian Cascallares de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1848	......	......	......	456
Su apoderada Da. Romana Rolon	Ydem por los sueldos del soldado Juan Gallardo desde Abril de 1850 hasta igual mes del presente	......	......	......	260
El Sargento Mayor D. Tomas Vazquez	Recibió por sus sueldos de Enero, Febrero y Marzo de 1845	......	......	......	1,200
El de igual clase D. Juan Montes	Ydem por idem desde Enero de 1849 hasta Mayo de idem	......	......	......	1,080
					245,301 7
Existencia que pasa al mes de Enero de 1852.		925	3,800	2,411 2½	470,931 1½
		925	3,800	2,411 2½	716,233 1½

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1851—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—
Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1851—
Publíquese y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 8 de Enero de 1852—

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½.*
5,000	3	16	265
1,500	"	"	79 4
7,000	"	6	336
7,000	"	"	336
20,500			1,016 4

		Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras detierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 7		1,010,305 3	25 5½	1,687,090 5	1,986	2,753,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		29,618 5	" "	52,791 2				
Letras cobradas		" " "						
		1,039,924	25 5½	1,739,881 7	1,986	2,753,800	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" "	" " "				
Billetes renovados segun se demuestra arriba		" " "	" "	" " "	" "	20,500		
Premio....idem....idem		1,016 4						
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado		5,000						
A D. Patricio Gonzalez, por pasto para el Escuadron de Vijilantes á caballo, en Octubre		20 1	" "	2,949 7				
A D. Juan Fulle, por pan para el Campamento en Santos Lugares de Rosas		900						
A la testamentaría de D. Carlos Bunge, por alquileres de un corralon para las cabalgaduras de la Capitanía del Puerto	100 100 100 100 100 100	6,00						
A D. Angel B. Crosa, por carne para consumo del Vapor de guerra La Merced, en 5 meses.	2,300 2,800 3,100 2,250 2,200							
	12,650	9 6	" "	12,640 2				
Existencia		1,032,377 5	25 5½	1,724,291 6	1,986	2,733,300	4,385,600	1,596,913 7½
		1,039,924	25 5½	1,739,881 7	1,986	2,753,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 8 de Enero de 1852—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondo para devoluciones*	HABER.	*Moneda corriente*	*Metalico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,785 1			A la Tesorería General.	29,618 5	" "	52,791 2	
Del Estado y en dep'to	55,016 7	" "	" "	260,067 6					
Entrada	2,754 7	" " "	52,791 2						
Salida	25,540 6								
Puerto	1,174								
Contribucion	149								
					Existencia	55,016 7	1,785 1	" "	260,067 6
	84,635 4	1,785 1	52,791 2	260,067 6		84,635 4	1,785 1	52,791 2	260,067 6

Buenos Ayres, Enero 8 de 1852—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Jóven Agustin, de 6 toneladas, patron J. Pasos, del Carmelo el 5, con 18 carretadas leña; al patron.
Ballenera Rosario, de 6 tns., p. M. Marceno, del Monte el 5, con 18 carretadas leña; al patron.
Ballenera Pinchurria, de 5 tns., p. T. Torres, de la Colonia ayer, en lastre; al patron.
Pailebot Furioso, de 25 tns., p. J. Capena, de Goya el 22 de Noviembre y de la Colonia ayer, con 1.938 quesos; al patron.
Pailebot Ysabel, de 32 tns., p. J. Cordeviola, de Santa Fé el 22 del pasado, con 27 fanegas carbon, 138 cueros vacunos secos; al patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin ingles William Bayley, de 198 tns., cpn. G. Teardell, de Rio Janeiro el 25 del pasado; á Rosas, Herrera y Baudrix: á los mismos, 6,000 alquieres sal.
Vapor Manuelita Rosas, correo marítimo de la Legacion de Norte-América, cpn. Gazzan de Montevideo ayer, con 26 pasageros.
Bergantin ingles Hellespont, de 255 tns., cpn. Cooper, de Rio Janeiro el 27 de Diciembre: en lastre; á la órden.

Son Nocionales.. 5
Yd. Extrangeros.. 3
Total..... 8

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Queche Mahometo, de 14 toneladas, patron J. Solari, para el Rosario, en lastre; por el patron.
Balandra Vijilante, de 10 tns., p. N. Piaggio, para San Nicolas, con 6 pipas vino Cette, 12 barricas azucar, 4 sobornales yerba, 2 petacas tabaco, 2 tercios yerba; por el patron.

EXTRANGEROS.

Polacra sarda Pachetto Felice, de 165 tns., cpn. Juan Bautista Villa, para Génova, con 6,504 cueros vacunos secos, 4,138 id. id. salados, 5,000 astas; por Adolfo Mancilla y Ca.

Son Nacionales.. 2
Yd. Extrangeros.. 1
Total.... 3

Buenos Ayres, Enero 8 de 1852.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitaro Urquiza!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Secretaría de la Universidad—

El infrascripto Pro-secretario y Vedel General de la Universidad, hace saber á quienes interese que desde el 15 del que rige, se despacharán matriculas para ingresar á los estudios de dicho Departamento en el curso del corriente año. La Secretaría estará abierta, al efacto, desde las 9 á las 12 de la mañana. Buenos Ayres, Enero 7 de 1852.

José Maria Rivaud.

COLEGIO de San Martin [Calle San Martin N. 55.

El Director que firma tiene el honor de dar los parabienes para el año nuevo á los Sres. padres de familia en general, y à aquellos quienes le han confiado la educacion de sus hijos en particular; recomienda al mismo tiempo su establecimiento. Pues en dicho Colegio se observa un método único como para conseguir los efectos que ecsige la enseñanza juvenil. Los alumnos de aquí no se ven fatigados por el aprender de memoria una infinidad de cosas sin concebirlas en la mente. No los Sres. profesores se esmeran en desarrollar el entendimiento del alumno por medio de esplicaciones verbales, con el objeto de que el jóven instruido por este método un dia esté capaz de conseguir la mayor perfeccion solo por propios raciocinios, sin verse en la necesidad de recurrir al tesoro de la memoria el cual muchas veces se pierde en las distracciones de otra edad, sin dejar rastro alguno, lo que jamas podrá suceder á una razon bien cultivada.

Los jóvenes á pupilo y à medio pupilo reciben el mas esmerado trato, tocante á educacion, alimentos, limpieza idem. *Roberto Hempel.*

Enero 8 de 1852. e8—3p.

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor de la composicion impermeable, pone en conocimiento del respetable público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento, que al mismo tiempo que desterran lo de raiz el márgen de que tantas víctimas se anticipen al sepulcro con la muerte prematura; habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda, respirarla de dia y encerrada de noche: las enfermedades mas peculiares son, viciar toda la masa humoral y en los sudores matutinos ocasionar un resfriado, que siendo mal cuidado, puede originar una enfermedad de pecho llamada pulmonía; la consuncion destructiva, ó por último resultado la tísis &c.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir calle de Belgrano núm. 157.

n26— JOSE PUCH Y BRUGUERA.

¡Vivala Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

SE VENDE

por la mitad de su valor los muebles siguientes: de primera calidad, una cómoda con piedra mármol, un tocador de caoba, una marquesa francesa con tres calchones, un cortinado, un ropero de cedro con dos cajones, seis cuadros, seis esteras viejas, un escritorio de pino, una carabina de dos tiros de lo mas fino, una alfombra, cinco tinas bien arqueadas para poner agua, 1 mesita de arrimo, 2 candeleros de cristal con boquilla de plata. Se alquila la espaciosa casa con mas de 600 plantas frutales, toda cercada de pared; ocúrrase á la calle de San Juan núm. 104 por una ú otras de 7 á 9 de la mañana y de 5 para adelante por la tarde.

AVISO.

Se desea hacer un arreglo con una compañía de agricultores para cultivar una chacra en la Banda Oriental, á particion de utilidades.

La chacra dista dos leguas de Montevideo con buen camino en todo tiempo. El área del terreno es de 50 cuadras en cuadro.

Tiene zanja y cerco tupido de pita, y hay en el terreno como mil duraznos, 500 perales, 400 ceresos, algunos manzanos, damascos, ciruelos, todos frutales y gran número de árboles de leña, madera &. La tierra es toda de la mejor. Tiene pozo de agua abundante para riego, y arroyo de agua permanente.

Los que quieran hacer algun convenio para el objeto expresado, pueden ocurrir á la casa de comercio calle de la Piedad núm. 117, á donde hallarán con quien tratar. Se prefiere tratar con Vascos.

PERFUMERIA.

Cajas de una docena de frascos de aceite para fortificar el pelo 12 ps.; idem de una docena de extractos 12 ps. idem idem superiores 15 ps.; idem de media docena de jabones de almendra superiores 12 ps.; cadenitas de acero muy finas para reloj 5 ps.; un surtido general de bastones de junco y cañas de la India con espadas, estoques floretes y dardos, varitas de ballena 10 ps.

SE facilita dinero sobre terrenos en buen parage, muebles, alhajas y otros objetos, por un módico interés; tambien se comprará el objeto que se presente en garantía, entrando en un arreglo razonable: calle de Cuyo núm. 154 Escritorio, desde las 8 hasta las 6 de la tarde.

CREDITO PUBLICO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 10 hasta el 18 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del presidente que firma encargado de ella al efecto. Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1851.

Juan Alsina. d9—3p.

EN 24,000 PESOS.

Se vende un cuarto de tierra esquina con 70 árboles de durazno de diferentes clases, 17 higueras de todas clases, 13 parras, 19 naranjos entre ellos tiene un gran jardin con toda clase de flores variadas y de gustos esquisitos, tiene ademas 5 piezas de material con los techos de paja, una cocina y pozo de balde.— Para tratar calle del Temple, del Jardin Argentino tres cuadras para el campo sobre mano izquierda hallarán la dueña.

AVISO.

Se vende madera de algarrobo, en trozos y aserrados; se dará á un precio acomodado: para tratar ocúrrase á la Plaza de Lorea, bajo de los corredores N.° 10, entrada calle de la Federacion. Hay ademas postes para veredas prontos y buenos. d18.

SE DESEA ALQUILAR SI ES POsible en el centro de esta Ciudad, un corralon propio como para el negocio de seis ú ocho carros, con algunas habitaciones y galpon de depósito si los hubiese. Para tratar del precio del alquiler ocúrrase calle de la Merced número 64. d15-3p

SE VENDE

Una casita en la calle de Monserrat á las tres puertas pasando el núm. 432, su precio 20,000 pesos; tiene cuatro piezas de azotea y las demas oficinas, frente 8 varas, de fondo 58 varas—Se alquila una casa con toda comodidad frente á la Yglesia de la Piedad; para tratar de una ó de otra ocurran al escritorio de Grimau, Perú núm. 70½.

AVISO.

Se nesecita una sirvienta como para mucama y atender á un hombre solo: siempre que de buenas recomendaciones ocurra á la calle de Potosi N. 227, ocho à nueve de la mañana. d15—3p.

MUCHACHO—Se precisa uno para barrer y hacer mandados &c. Ocúrrase á esta imprenta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Se vende.

Un coche galera, fuerte, cómodo y lucido: propio para la ciudad ó campaña, ocurran á la calle de la Yndependencia N.° 271. o 13—6p.

COCINERA.

Se precisa una para una familia, en una Quinta. Ocúrrase á esta Ymprenta.

WANTED.

A female Cook for a family who lives at a Quinta. Appiy at this Office. d11

Recien introducido. Cebada inglesa mas barata que en otras partes, por mayor y menor.
En la Botica de los Augelitos.

Pastillas de altea, aguas de olor inglesas escojidas, jabon de Windsor rubio y blanco, idem de almendras; estos jabones son de la mejor calidad, Pevetes riquísimos, raspadores para los callos, &a.
Calle Chacabuco No. 70.

Para confiteros, licoristas y panaderos, á precios bajos. Carbonatos de Ammonia, estaños en hojas, lmuy fino, ácido tartárico, ácido cítrico. esencia de limon y naranja, &a., &a.
Calle Chacabuco No. 70.

Otros artículos para farmacéuticos, de la mejor calidad y á precios acomodados. Hydriodato de potasa, aceite de castor en botellas chicas, cloruro de soda líquido, alcanfor refinado, cápsulas de copaiva, caramelos de goma ricos, nitro refinado, pasta de altea, goma-arábiga escogidas, Benjuí almendrado, precipitado rojo, conserva de rosas, jalapa é hipecachuana en polvo, pastillas de idem, calomelanos, extracto de amapolas, emplasto de mercurio con amoniaco, &a. &a.
EN LA BOTICA DE LOS ANGELITOS.
d9 3p.

Se vende un manso y muy bueno caballo á un precio muy módico en la Calle de San Martin No. 30 frente la Catedral. O15–3c

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que habiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

Aviso para los dueños de Panaderia.

Harina fresca del Norte para el consumo de esta plaza.

Como mil Barricas de superior calidad hay en venta, en lotes al gusto del comprador ocurriendo á Zimerman, Fracier y compañía Calle la Defensa No. 69. d2-6s.

SE ALQUILAN

Dos piezas de altos calle de Belgrano N. 57. d2-2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mneran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—Muy Ynteresante—

El que desee hacerse de un Establecimiento de campo que dista 31 leguas de la Ciudad, al Sud, en el punto conocido por Tajamar del Espartillar, puede ocurrir á la calle "San Francisco" No. 184 donde hallará con quien tratar: dicho Establecimiento consiste en una buena casa de negocio muy acreditada cuyo vecindario la mayor parte son Yngleses ó Yrlandeses; una majada mestiza compuesta como de dos mil quinientas cabezas, corral de ñandubay y tabla, y algunos animales yeguarizos. El querer desprenderse de ello su dueño hoy es solamente por hallarse en actual servicio. n14—6p

SE VENDE

Un medio cuarto de tierra con algunos árboles, pozo de rics agua, cocina de tablas y dos piezas de azotea: tambien se puede tratar por otro igual que está contiguo, con dos habitaciones; está de la plaza de Salinas jabonería del Pino' dos cuadras para el norte y para tratar de su precio ó cambalache en la calle de la Federacion Numero 254. Tambien se vende en el mismo numero; velas de molbe y de baño á preciso bajos. n10—5p

YDIOMA YNGLES.

D. Enrique Tomas Bradesh, antiguo maestro del idioma ingles en este pais desde el año 25, continúa como siempre sus lecciones: quien quiera valerse de sus servicios, dejando su nombre y las señas de su casa en el núm. 251 calle de Maypú, será inmediatamente atendido; traduce tambien los idiomas espanol é ingles, cartas y otros documentos. s12

Aviso al Comercio.

La sociedad que ha existido entre los abajo firmados ha sido disuelta en esta fecha por mútuo convenio; quedando el Señor don D. T. Visser autorizado para liquidar todo negocio pendiente.

Buenos Ayres, 1.° de Diciembre de 1851.
Visser, Deetjen y Highes.
d. 2—3 p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

ORRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.